

Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VIII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 576.

MIÉRCOLES

11 de Marzo de 1896.

La política en la milicia.

(De un libro inédito.)

IV.

La política liberal que con mayor ó menor expansión ha imperado en España desde la muerte de Fernando VII, y en cuyas etapas progresivas siempre ha debido su existencia y su acrecentamiento á la intervención del ejército, no ha dado á este en recompensa si no anulación ó disminución de antiguos derechos y preeminencias que debía al régimen caído. Esto es lógico hasta cierto punto, por que preeminencia, privilegio, derecho, fuero especial, son palabras que indican desigualdad, y antítesis de todo lo que informa la política liberal y democrática.

No se concibe en efecto que el ejército que combatió por la democracia, pretendiese ser exceptuado de sus leyes; mas como no se concibe la existencia de los ejércitos permanentes sin algunos de aquellos que, pareciendo privilegios son funciones de esencialísima vitalidad en su constitución, como es el sostenimiento de la disciplina, como es la existencia del fuero militar, y otros varios derechos malamente suprimidos, resultó un mal que, sin que en buena lógica pueda achacarse á la democracia, fué sin embargo obra suya ó consecuencia de sus doctrinas aplicadas con sobrada lijereza á las instituciones militares. Resultó el quebrantamiento de la disciplina, y el afán, por parte de los Jefes y Oficiales revolucionarios, de demostrar que esto no era debido á las nuevas ideas; y para demostrarlo verificóse en su espíritu una violenta reacción, y apareció en las filas del ejército como condición inherente del jefe liberal y revolucionario un carácter duro,

atrabilionario intransigente y despótico. Esta observación no se ha escapado á la perspicacia de ninguno de los Oficiales que, venidos á las filas después de la calamitosa época de los pronunciamientos, han tenido que soportar atropellos, injusticias, y severas y ridículas actitudes que contrastaban con la afabilidad natural de los que no habían olvidado los sabios principios de las Ordenanzas militares, y sobre todo con la exquisita cortesía y alta política que distinguió al inolvidable don Alfonso XII para hacerse querer de todos aquellos á quienes dirigió la palabra.

Ha sido este un fenómeno digno de estudio y que, aun pareciendo de escasa y trivial importancia, la ha tenido y muy grande en el desprestigio de ciertas ideas y de ciertos procedimientos, por lo que, de mal, se ha convertido en un bien. En un bien para el porvenir, por que el mal dura aun en otra forma. Dura en cuanto que muchos de esos caracteres atrabiliarios y funestos para la disciplina viven todavía en el ejército, y, habiendo alcanzado altas gerarquías, lo funesto de un sistema se ha acrecentado, sin que por desgracia se hayan acrecentado sus aptitudes militares; así es que la interior satisfacción tan necesaria á la buena constitución de los ejércitos, no es lo que debiera ser; y por consecuencia no puede esperarse en España todo lo que habría derecho á esperar de los sacrificios que ha hecho y hace para sostener un ejército digno de su historia y de su significación política en el mundo.

El Coronel Ardant du Picq, en breves párrafos que pueden considerarse como predicción del desastre de la Francia, condensó todo un volumen de política militar, y copiándole doy fin á este capítulo.

«No hay seguridad para una sociedad democrática siendo vecina de una sociedad militar. Tienen que ser enemigas implacables. La una amenaza sin cesar la justa influencia, ya que no la existencia de la otra. En tanto que la Prusia no sea democrática, será una amenaza para nosotros.

«El porvenir parece pertenecer á la democracia; pero antes que este porvenir se consiga por la Europa, ¿quien puede asegurar que la victoria, la dominación, no pertenezca durante cierto tiempo á la organización militar, que perecerá luego por falta de elementos de vida, cuando, no habiendo ya enemigos exteriores que vencer ó vigilar, no tendrá razón de ser?

«La Prusia, con todos los disimulos aparentes, es tan solo una organización militar conducida por corporaciones militares.

«Toda nación de organización democrática no lo está militarmente; está respecto de la otra en estado de inferioridad para la guerra.»

J. J. G.

LO DEL DIA.

Nada mueve con más entusiasmo los espíritus en nuestra Patria, ni subleva los corazones, ni provoca la indignación pública, ni despierta el heroísmo, noble y generoso que la injustificada violación de legítimos derechos, el inaudito atropello de las leyes internacionales, la alevosía al respeto de relaciones amistosas, y lo que es más repugnante el grosero insulto de una Cámara de mercaderes á una nación hidalga, fiada, no en la razón de su causa, si no en el poderío de sus fuerzas.

Las cámaras de Wasington, llevadas de un ardor digno de mejor causa, en uno de esos momentos de locura mercantil, han abierto las puertas á sus apetitos, lanzando á nuestra Patria el más soez de los insultos, lesionando nuestra historia con innoble provocación, reconociendo caprichosamente beligerantes á hordas de mercenarios, sin otro título á su favor, que el de *incendiarios*, *bandoleros* y *asesinos*, que son para todas las naciones cultas la figura de la repugnancia, porque violan y escarnecen todas las leyes de la moral social.

Ante tan indigno atentado, las naciones europeas, han demostrado su enojo, y la Espa-

ña, se mueve á protestar de tan insolente agravio, como prueba de que no consentirá que á su León se rape la melena.

Si los que tienden á reconocer la beligerancia y prestar apoyo á la insurrección Cubana, tuvieran conciencia de lo que hacen, no se inmiscuarían en asuntos que no les corresponde, ni pretenderían imponerse como lo hacen á títulos ficticios, más propios de interés privado, que de derecho universal de gentes.

Sentado como mayoría en las cámaras yankeés, este reconocimiento arbitrario como injusto, se sienta el precedente lógico de la violación; y no se explica, en gentes cultas é ilustradas, rompan descaradamente el freno de la justicia, consideración y cortesía diplomática, blasonando de hombres libertadores por la humanidad, cuando en nombre de esa libertad, forjan las cadenas de la odiosa esclavitud, alimentando ideas contrarias á la paz y el derecho de las naciones, y propias de las que se distinguen por sus bandálicos hechos.

¿No fuera más noble y correcto á esas cámaras, si valor tienen para ello, declarar francamente y con resolución la guerra?

Los groseros insultos á un pueblo digno, no se hacen jamás, si no cuando la impunidad de la distancia hace difícil presentarse de frente al agredido inmediatamente, más no por eso la España retrocederá ante su derecho, y esta nación guerrera por excelencia, cuando se la insulta y provoca, sabe sacar la espada para no envainarla en fundas manchadas de grasas de tocino, ni ante un pueblo comercial por podesoso que se crea.

Mientras el anarquismo brutal que asola los campos, incendia los pequeños poblados, viola derechos, asesina á indefensos, se ve protegido por unas cámaras, que más que cámaras, parecen clubs revolucionarios; mientras se pregona como gente libertadora la piratería de los filibusteros cubanos, el pueblo español indignado de tal procedimiento, ha respondido valerosamente en todas sus ciudades contra la agresión, sin cau-

sa, motivo ó fundamento lanzada, y los estudiantes todos, con entereza que les honra, patriotismo y sensatez, han despertado en nuestro suelo el entusiasmo patrio, gritando viva España con honra, viva el Ejército; pero sin atropellar á la representación del país provocador; y este grito que es el grito unánime de todos los pechos españoles, los conmueve para prevenirlos á la lucha, esa lucha santa que la España sabe sostener cuando se pretende arrebatarla sus derechos.

No somos provocadores, sino provocados, la Europa lo sabe ya, y cuando tal sucede, la tierra de Numancia, Gerona y Zaragoza, sabe volver por la defensa de sus fueros como por la integridad de su territorio, y ante su heroísmo popular, no retrocederá sea el que fuere el número y condición del adversario.

N.

De las fuentes de Soria.

(Continuación.)

Sin duda estas impresiones tan justamente optimistas, entre la multitud de memorias y de informes que acerca de las fuentes de Soria existen, hay uno cuya copia fechada en 23 de Enero de 1867 he leído que no contiene firma, pero cuyo autor no me sería difícil señalar, por el cual se propone que con esas aguas y nuevos alumbramientos que indicá, se surtan:

Una, con gran abrevadero para atender á las necesidades de las ferias y mercados, en el barrio de la Tejera, próximo al Campo.

Otra, en la glorieta ó nuevo paseo frente á la casa de Misericordia de la Merced, para que á la vez que sirviera al consumo de aquella parte de la ciudad, pudiera utilizar su sobrante el establecimiento de Beneficencia.

Otra, la de la plaza de Teatinos.

Otra, en la plaza de San Clemente.

Otra, la existente en la Plaza Mayor.

No limitaron la Sociedad de amigos del país, y el Ayuntamiento su iniciativa y sus esfuerzos á la traída de aguas de la Verguilla. Sus cuidados y su atención se dirigieron á la llamada del Campo, cuyo nacimiento se dice estar en el punto más elevado de los caminos de las granjas de los Royales, y cuyo principal depósito se encuentra en la primera heredad donde se dividen los dos caminos, viniendo parte á dar surtido á la

frente á las casas nuevas, después de haberlo hecho á la de la dehesa.

Todas las fuentes de esta parte alta de la ciudad han sufrido frecuentes y largas intermitencias, tal vez principalmente por los defectos de su construcción desde su primera época; defectos que hicieron notar su director Fray Felipe Alonso y su patrocinado D. Isidro Pérez al describir la sencillez de los trabajos y materiales empleados, para la de la Verguilla que el primero de esos señores describe diciendo en su informe de 21 de Mayo de 1804, «que la escasez de caudales que tenía la Sociedad económica, por cuyo encargo hizo la obra, fué causa de que esta no se perfeccionase con la solidez necesaria, pues para ello era menester un fondo cuatro tantos que el que se empleó. Por esta razón se atendió únicamente á conducir el agua hasta la población lo antes posible, para que el vecindario empezase á disfrutar prontamente del gran beneficio que se le hizo, pero sin afianzar la cañería con cal y canto en aquellos parages que es indispensable, sin cargar las pilas en aquellos trozos que están superficiales; y principalmente porque constando la cañería de diez mil varas con sus ramales, no se pudieron comprar para un trecho tan dilatado caños fuertes, contentándose con emplear, porque eran baratos, unos endebles que ha poco tiempo se han roto, especialmente en aquellos parages con que trabaja la cañería, cuya nivelación fué muy difícil de arreglar.» Estas indicaciones y otras que el informe contiene, demuestran lo incompleto de las obras, y por tanto la necesidad de ajustarlas á un plan más eficaz, no siendo de extrañar las repetidísimas intermitencias que las fuentes sufren.

LORENZO AGUIRRE,

(Se continuará)

RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

INCORPORACIÓN Á FILAS

En previsión de que las necesidades de la guerra hagan nuevos envíos de tropa á la isla de Cuba, y á fin de que las bajas que resulten en los cuerpos de la Península puedan ser cubiertas con personal que tenga instrucción militar; visto lo prevenido en los arts. 9 y 149 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, se ha dispuesto lo siguiente:

Se llama para recibir instrucción militar en los cuerpos de infantería, á todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895, y á los del de 1894, no incorporados á filas, pertenecientes á las zonas de la Península é islas Baleares.

Los referidos reclutas del reemplazo de 1895, se concentrarán en las capitales de sus zonas el día 25 del actual y serán destinados por los respectivos capitanes generales á los cuerpos de Infantería de guarnición en su región ó distrito más próximos á los puntos de concentración.

Dichas autoridades darán cuantas órdenes consideren necesarias para el nombramiento, marcha y regreso de las partidas receptoras, que verificarán los viajes de ida y vuelta por ferrocarril y cuenta del Estado, como asimismo los contingentes conducidos por ellas.

Los referidos reclutas disfrutarán el socorro de 50 céntimos de peseta diarios, desde que salgan de sus casas hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos para regresar á sus hogares hasta su llegada á estos.

En analogía con lo hecho en otras llamamientos á filas, se concede un plazo, que terminará el día 24 del mes actual, para que los reclutas á que se refiere el art. 2.º puedan redimirse á metálico.

Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instrucción de dichos reclutas del reemplazo de 1895, así como la de concentración de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

A los reclutas que faltan á la concentración, se les aplicarán las prescripciones de la Real orden de 20 de Febrero de 1893.

Los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército y capitán general de Baleares, pedirán á las autoridades civiles la inserción de esta circular en los boletines oficiales de las provincias, para que tenga la mayor publicidad, y dictarán, además cuantas disposiciones crean encaminadas á que la concentración se verifique en el día señalado, y la distribución é incorporación de los contingentes se hagan del modo más conveniente para el servicio, resolviendo por sí cuantas dudas puedan ofrecerse acerca del cumplimiento de las prescripciones que contiene esta circular.

Noticias.

ANASTASIO MANZANEDO.

Un hijo del pueblo, un soriano honrado á carta cabal, un tipo popular que con su humorismo y «buena sombra» se había captado las simpatías y el cariño de todos sus convecinos, así como desde el modesto destino que desempeñaba se hacía querer de sus jefes por el exacto cumplimiento del deber y el especial acierto con que lo llevaba á cabo; tal era Anastasio Manzanedo Gómez, que después de breves días de enfermedad falleció cristianamente en la tarde del domingo último, dejando á su familia en el mayor desconsuelo y á sus íntimos amigos tristes y apesadumbrados por pérdida tan grande del compañero inseparable.

De Manzanedo se podía escribir una biografía de tonos joco-serios y agudas anécdotas propias de su carácter chancero, al propio tiempo que su reflexión de no ir más allá de toda conveniencia, con lo que no hería ninguna dignidad; pero á nosotros no nos es dado poder escribirla careciendo de dotes para ello.

Tratábamos á Manzanedo como todos los sorianos y amigos de su tiempo, agradándonos su conversación y sus chistes que en el Circulo de «La Amistad» eran sobremanera celebrados.

Cuando se le veía dentro del corro de sus íntimos, ya se sabía que algún plan ó broma de gran efecto estaba preparando hacia cualquiera que no habría de escapar de sufrir sus efectos, haciendo á todos reír, sin ulteriores consecuencias.

Deja Manzanedo gratos recuerdos á grandes y pequeños, y especialmente á los compañeros suyos, una memoria inolvidable.

Anastasio Manzanedo fué Sargento del Ejército con una buena hoja de servicios, habiendo hecho toda la campaña de la última guerra civil.

Llevaba 18 años de servicios como Conserje primero de nuestra Ex.ªma. Diputación provincial, siendo muy querido de antiguos y modernos representantes de la provincia.

Al entierro que tuvo lugar anteayer lunes por la tarde, bien podemos decir sin exajeración, que asistió todo Soria, siendo una verdadera manifestación de pésame, de que su familia puede enorgullecerse.

De las cintas del féretro alzaban don Luciano Baltasar y don Isabelo Cacho empleados de la Diputación, en representación de sus buenos compañeros; don Zacarías Dávila y Don Julian García en la de sus inseparables amigos, y del cadáver se disputaban muchos alzar, sobre todo al penetrar en el Cementerio, habiéndose tenido que relevar en el trayecto siete veces.

El duelo lo presidió el Presidente interino de



TERCER ANIVERSARIO

D. Eustaquio Ramos López

Falleció el día 12 de Marzo de 1893,

A LOS 66 AÑOS DE EDAD

=D. E. P.=

SU DESCONSOLADA VIUDA DOÑA BALTASARA GARCÍA VINUESA, SUS HIJOS DON PEDRO, DON ANTONIO Y DOÑA ÁNGELA, HIJOS POLÍTICOS, NIETOS, HERMANA, HERMANOS POLÍTICOS Y DEMÁS PARIENTES,

Suplican á sus numerosos amigos y relacionados se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones por cuya dispensada merced le quedarán reconocidos.

Soria 11 de Marzo de 1896.



CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Isaac Blanco Domínguez

Primer Teniente del Regimiento Infantería de la Reserva de Soria.

Falleció en Burgo de Osma el 11 de Marzo 1892,

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

-R. I. P.-

SU DESCONSOLADA VIUDA DOÑA JUANA RUBIO, HIJOS, PADRES POLÍTICOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TIOS, PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES.

Suplican á sus numerosos amigos tengan la bondad de rogar á Dios por el eterno descanso de su alma por cuyo favor les quedarán sinceramente agradecidos.

Nueva Buñolería.

(Plaza de la Leña núm. 12 Soria.)

Se sirven buñuelos y churros á los precios conocidos, y si se dan avisos se llevarán á domicilio por las mañanas. 4-4

VENTA de canarios á 5, 6 y 7 pesetas. = Collado, 37 y 39, 3.º.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se acesee, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja

Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.515
TOTAL.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694'43.

SEGUROS sobre LA VIDA

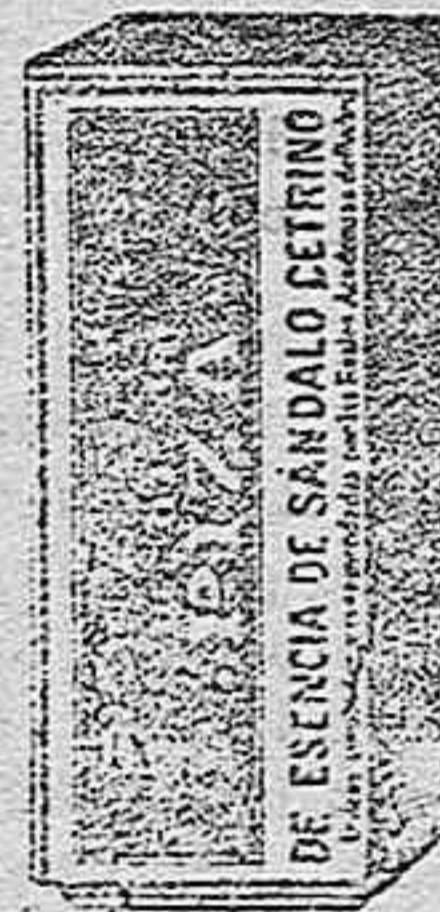
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquier otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINA

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empleada con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hipereusias del estómago, herpes, escrófulas, tumores flets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

Quinton Poper. Harl

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLESAS

primeras marcas del mundo

¡¡¡A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal

DEPÓSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,

Alcalá, 73, duplicado, MADRID.

3-50

VENTA DE CASA

Se vende una sita en la Plaza de las Fuentes Cabrejas, núm. 8, puede utilizarse para posada.

En la Imprenta de este periódico informarán. —3—

SE venden juntas ó separadas dos casas contiguas en esta Ciudad calle de Numancia números 57 y 59, y separadamente otra en la misma calle número 21 y 23.

En el piso principal de la casa número 5 de la Plaza de Herradores de la misma informarán del precio y condiciones de aquellas. —2—

La Azucena



Proveedora de la Real Casa.

Deseca siempre la dueña de este acreditado establecimiento de corresponder á las atenciones que el público en general la dispensa, tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela, que todos los viernes y vigilia de Cuaresma y semana Santa, encontraran en esta casa empaquetadas de Merluza, Sardina, y otros varios pescados. Así como los domingos y demás días festivos las habrá de ternera y de jamón y un gran surtido de dulce, crema, y demás clases que ya conocen mis numerosos favorecedores.

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lenguas

Calle de Numancia, 38, Soria.